

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 26/06/2023

Fecha de evaluación: 21/05/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Humind Care, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Humind Care, A.C.
Siglas o acrónimo:	Humind
Fecha de constitución:	03/07/2021
Misión:	Humind Care, A.C., es una organización sin fines de lucro que promueve la salud mental y la prevención del suicidio en niños y adolescentes a través de tres iniciativas: 1) Programas de concientización de la salud mental en niños, sus padres y el personal de instituciones educativas, 2) Programas de incentivos económicos y desarrollo académico para aumentar la disponibilidad de médicos sub-especializados en salud mental pediátrica, y 3) Apertura de una clínica de salud mental de la más alta calidad para niños, adolescentes y sus cuidadores.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Zulema Estrada Leos
Presidente:	Óscar Fernando de la Garza Clariond
Estados financieros:	Auditados por el despacho CAF Contadores Públicos, S.C., para el año 2021 y contables para el 2022.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 815, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 3 de julio de 2021, ante el notario público el Lic. Roberto Hinojosa Elizondo de la notaría pública número 1 del Primer Distrito Registral en el estado de Nuevo León. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): HCA210703RM8. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI):HCA21070319OYR. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Avenida Calzada San Pedro, número 603, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 1933 5555
Correo electrónico:	info@humind.care
Página de internet:	www.humind.care
Permisos de operación y funcionamiento	Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario del establecimiento del servicio de salud, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), el día 26 de mayo de 2023.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), ámbito municipal. - Comisión Estatal para la Prevención y Atención de las Conductas de Suicidalidad, ámbito estatal.
Formas de colaborar:	<ul style="list-style-type: none"> - Donativos. - Voluntariado. - Mercadotecnia con causa. - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$15,149,952
Gasto total	\$9,707,489
Ingresos privados / Ingresos totales	99%
Número total de beneficiarios	583
Número de empleados	8
Número de voluntarios	79
Voluntarios / total personas	79/87

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Humind Care, A.C. (Humind), se creó en el 2021, tras una vivencia de los fundadores, quienes en el año del 2019 perdieron a su hijo de 17 años por suicidio, debido a lo complicado que fue el duelo para ellos, decidieron buscar un tratamiento de salud mental para toda su familia, sin embargo, en Monterrey no encontraron el nivel de atención que buscaban, por lo que decidieron ir a una de las mejores clínicas especializadas en salud mental (Menninger Clinic), ubicada en Estados Unidos de América (EUA), ahí vivieron los resultados del tratamiento a través de modelos de atención integral, con equipos multidisciplinarios. Fue así que decidieron construir en México una clínica que tuviera las mejores prácticas en atención de la salud mental.

MISIÓN

Humind Care, A.C., es una organización sin fines de lucro que promueve la salud mental y la prevención del suicidio en niños y adolescentes a través de tres iniciativas: 1) Programas de concientización de la salud mental en niños, sus padres y el personal de instituciones educativas, 2) Programas de incentivos económicos y desarrollo académico para aumentar la disponibilidad de médicos sub-especializados en salud mental pediátrica, y 3) Apertura de una clínica de salud mental de la más alta calidad para niños, adolescentes y sus cuidadores.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo tercero de sus estatutos, la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Humind tiene una clínica ubicada en el ciudad de San Pedro Garza Garcia, Monterrey, y su población proviene principalmente del área metropolitana.

BENEFICIARIOS

Niños, adolescentes y adultos, en su mayoría de nivel socioeconómico de medio a medio-alto, que presentan problemas de salud mental. En el 2022 se beneficiaron 583 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Humind se enfoca en un modelo integral dirigido a cuidar y tratar la salud mental, cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas son los siguientes:

- Clínica de salud mental. Se ofrecen tratamientos de manera ambulatoria a pacientes que presentan principalmente, aunque no limitado, alguna de las siguientes condiciones: depresión, ansiedad, trastorno obsesivo compulsivo, déficit de atención/hiperactividad, problemas de conducta, trastorno bipolar, estrés postraumático y trastornos de personalidad.
- Programas de concientización. Se tienen alianzas con instituciones educativas, para crear conciencia de que la salud mental es tan importante como la salud física, para el bienestar de las personas. En Humind se promueven programas de educación en salud mental, para los niños, sus padres y el personal escolar, el objetivo es prevenir, detectar y atender las condiciones de salud mental y comportamiento suicida, facilitando una intervención oportuna.
- Especialistas en salud mental pediátrico. Se ofrecen incentivos económicos y de desarrollo académico para aumentar el número de estudiantes de sub-especialidades pediátricas. Cabe mencionar que este programa dio inicio en el año 2023.

Cabe mencionar que Humind maneja cuotas de recuperación, las cuales se aplican de acuerdo a los programas, para el

diagnóstico las cuotas oscilan de los \$1,450 pesos a los \$1,950 pesos, para psiquiatría son de \$1,650 pesos a \$1,950 pesos, para psicología de \$1,450 pesos, las terapias oscilan de los \$900 pesos a los \$2,350 pesos, y por último, los talleres son de \$4,800 pesos (seis sesiones), cabe mencionar que se cuenta con un programa de subsidios para personas de escasos recursos económicos.

Proyectos 2022:

- "Aumento de Especialistas de Salud Mental Pediátrica en Nuevo León". Realizado en colaboración con la Fundación para Unir Y Dar, A.C.

- "Ofrecer a Niñas, Niños y Adolescentes de Nuevo León más y Mejores Especialistas de Salud Mental Infantil y de Adolescencia". Realizado en colaboración con la Fundación Xignux, A.C.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$15,149,952 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 99% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con un 36%, las empresas con el 28%, las cuotas de recuperación con el 25%, las donaciones en especie con el 4%, las fundaciones con el 4%, los productos financieros con el 1%, la venta de pulseras con el 1% y por último, la venta de un cuadro con menos del uno por ciento de los ingresos.

Ingresos públicos. Equivalentes al 1% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por el Gobierno del Estado de Nuevo León, para gasto operativo.

OTROS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se alinea es el siguiente:

3. Salud y bienestar.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, D, E, F, G, H	A
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su folleto, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Humind Care, A.C., es una organización sin fines de lucro que promueve la salud mental y la prevención del suicidio en niños y adolescentes a través de tres iniciativas: 1) Programas de concientización de la salud mental en niños, sus padres y el personal de instituciones educativas, 2) Programas de incentivos económicos y desarrollo académico para aumentar la disponibilidad de médicos sub-especializados en salud mental pediátrica, y 3) Apertura de una clínica de salud mental de la más alta calidad para niños, adolescentes y sus cuidadores.

Programas y/o actividades

Humind promueve la salud mental y la prevención del suicidio de niños, adolescentes y adultos. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo.- "a) La asistencia o rehabilitación médica o la atención en establecimientos especializados. b) La asistencia jurídica, el apoyo o la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, así como para la readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas. (...) d) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Programas y/o actividades

- Clínica de salud mental, 91%.
- Programas de concientización, 9%.

Para el programa de especialistas en salud mental pediátrico no se contemplaron gastos en el año de estudios debido a que empezó a operar en el 2023.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2023, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 7 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

- Líneas de trabajo.
- * Objetivos .
- * Responsables.
- Metodología.
- Iniciativas.
- * Responsables.
- * Porcentaje de avance.
- * Planes de trabajo.
- Resultados 2022 y proyecciones 2023.
- * Presupuesto.
- * Beneficiarios.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las líneas de trabajo: "Alternativas modelo sostenible" y se cita el objetivo: "Priorizar y enfocar esfuerzos de la clínica y concientización para lograr incrementar ingresos, utilización de espacios y disminuir dependencia en donativos".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 7 de marzo de 2023: "Se refleja un aumento en donativos contra lo planeado debido a la campaña de regalos con causa y donativos recibidos en diciembre".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los encargados de dar seguimiento son la directora general, en conjunto con el equipo operativo, para ello, realizan planes de trabajo por área donde definen iniciativas, objetivos, responsables y un cronograma de actividades. Además, en las reuniones del Consejo Directivo se revisan los avances de las actividades programadas, problemas presentados y requerimientos nuevos.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización cuenta con expedientes clínicos de cada paciente, estudio socioeconómico para las consultas que son subsidiadas, los encargados de actualizar la información, son el personal clínico cada vez que se da una consulta o cuando ingresa un nuevo paciente. Para los programas de concientización se lleva un registro de los nombres de las instituciones educativas atendidas.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Ingresos por iniciativa/presupuesto.
- Beneficiarios de consultas subsidiadas.
- Consultas reales totales/consultas posibles.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 miembros, según consta en acta de asamblea del 27 de junio de 2022, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "La administración de la asociación será encomendada al Consejo Directivo, quien se designará por mayoría de votos, a las personas que fungirán como presidente, tesorero, secretario y demás funcionarios que consideren convenientes en la asociación".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Óscar Fernando de la Garza Clariond.
Secretaria: Mónica Lucía Zambrano Vignau.
Tesorero: Salvador Llarena Menard.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se constató que en el 2022 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 1 de marzo, 67%.
- 7 de junio, 67%.
- 6 de septiembre, 100%.
- 6 de diciembre, 100%.

Promedio de asistencia anual
84%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 3

Integrantes activos 3

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2021 a fecha de elaboración del reporte, en donde se ha podido corroborar que es una organización de reciente creación, de manera que han permanecido las mismas personas desde su constitución, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 3

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

- Los colaboradores rechazaran cualquier caso de gratificación o dádiva solicitada u ofrecida a proveedores, clientes y autoridades.
- Cualquier persona que tenga relaciones sentimentales con el personal de la organización, estará atentando contra la ética, la moral y los valores, solo si las áreas a los que son asignados son iguales o tienen relación directa.
- Todos los que laboran en la organización tienen la obligación de informar y firmar mediante el formato de "Carta de conflicto de intereses", si hubiese o no algún tipo de conflicto de interés que ponga en riesgo los valores, la moral y la economía de Humind.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Humind nos entregó sus actas de las reuniones correspondientes a los años 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de sesión, folio o consecutivo	Sí
Título o tipo de la reunión	Sí
Lugar donde se realiza la sesión	Sí
Fecha donde se realiza la sesión	Sí
Orden del día	Sí
Desahogo de los puntos	Sí
Lista de asistencia con las firmas de cada asistente	Sí

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que las personas que ocupan los cargos de presidencia y dirección general son personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Óscar Fernando de la Garza Clariond.
Directora general: Zulema Estrada Leos.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$200,000	1.32	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$200,000		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$10,222,401	67.47	\$9,276,254	99.88
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$550,000		\$-	
Empresas	\$4,184,915		\$2,637,254	
Donantes particulares	\$5,487,486		\$6,639,000	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$638,816	4.22	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$638,816		\$-	
Otros ingresos	\$4,088,735	26.99	\$10,687	0.12
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$4,088,735		\$10,687	
Total de ingresos públicos	\$200,000	1.32	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$14,949,952	98.68	\$9,286,941	100.00
Total de ingresos	\$15,149,952		\$9,286,941	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$15,149,952 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$200,000 pesos, equivalentes al 1% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el Gobierno del Estado de Nuevo León, para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$14,949,952 pesos, equivalentes al 99% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con \$5,487,486 pesos, proporcionales al 36%, para la operación de la clínica, las empresas apoyaron con \$4,184,915 pesos, iguales al 28% y el rubro de otros ingresos sumó \$4,088,735 pesos, correspondiente al 27% y pertenecen a cuotas de recuperación con \$3,771,250 pesos, productos financieros con \$153,510 pesos, venta de pulseras con \$82,600 pesos y venta de un cuadro con \$81,375 pesos.

Las donaciones en especie sumaron a un valor mercado de \$638,816 pesos, correspondientes al 4% provenientes de dos empresas y consisten en un servidor (Site). Por último, las fundaciones participaron con \$550,000 pesos, proporcionales al 4%, se destaca la participación de la Fundación Xignux, A.C., con \$150,000 pesos, mientras que

el resto de la partida provino de 5 fundaciones más.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Donante particular.

Contribución en el año de estudio 13%

Principal donante del año anterior

Donante particular.

Contribución en el año anterior 44%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, seis fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 86%

Gastos de administración 6%

Gasto de procuración de fondos 8%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Venta de pulseras y cuadro.
- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$13.58

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos de los donantes.
- Se lleva una hoja electrónica donde se plasma el detalle de cada donativo recibido, así como el detalle del uso y destino del recurso.
- Expediente electrónico con información del donante, así como el convenio de colaboración firmado y copia de los comprobantes de gastos.
- Para el control de los donativos en especie, se tiene una hoja electrónica, que contiene información de la descripción de los donativos, cantidad y valor unitario.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2021 y contables correspondientes al 2022, además, la organización nos entregó una carta donde se menciona que se encuentran en proceso de revisión de la auditoría de los estados financieros del año 2022, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 7 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Todas las adquisiciones de activos fijos, contratación de servicios, entre otros de mayor valor, deben ser autorizados por la directora general.
- El auxiliar administrativo deberá solicitar el número de cotizaciones que corresponda de acuerdo con el valor del artículo, producto o servicio
- El auxiliar administrativo debe completar el proceso de compra: cotización, alta del proveedor, orden de compra, recepción de factura y entregar al contador general.
- Esta prohibido que los colaboradores y empleados de Humind reciban regalos, estímulos o sobornos de cualquier tipo por parte de empresas, individuos, organizaciones o gobiernos, con el fin de influenciar las decisiones de otorgamientos de contratos o pedidos a favor de los proveedores.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$17,757,218 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 7 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Honorarios clínicos.
- Gastos administrativos.
- Gastos operativos.
- Gastos de mantenimiento.
- Mercadotecnia.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 7 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$12,338,912
Ingresos reales	\$14,996,442

Gastos estimados	\$10,643,541
Gastos reales	9,656,264
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	9%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y anticipos recibidos a corto plazo con \$409,843 pesos. Estas representaron un 2.75% del activo total y un 2.83% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,501,592 pesos y deudas de \$409,843 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 13.42 veces.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$5,442,463 pesos, equivalente a un 35.92% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$5,501,592 pesos y un gasto anual acumulado de \$9,707,489 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 57%, lo que indica que Humind no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, son instrumentos a corto plazo que están disponibles al finalizar el plazo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$5,198,243
Porcentaje de los recursos totales disponibles	34%

Porcentaje del monto del activo total

35%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$5,846,199	\$8,745,993	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$303,349	\$10,000	
II. Inversiones a corto plazo	\$5,198,243	\$8,653,232	
III. Cuentas por cobrar	\$45,350	\$5,591	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$176,564	\$74,750	
VI. Inventarios	\$122,693	\$2,420	
B. Suma Activo No Circulante	\$9,048,868	\$325,155	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$61,638	\$-	
V. Activos intangibles	\$8,987,230	\$325,155	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$14,895,067	\$9,071,148	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$409,843	\$28,387	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$392,533	\$28,387	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$17,310	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$14,485,224	\$9,042,761	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$14,485,224	\$9,042,761	
I. Patrimonio social	\$100,000	\$100,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$8,942,761	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$5,442,463	\$8,942,761	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$14,895,067	\$9,071,148	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$5,442,463	\$8,942,761
1. INGRESOS	\$15,149,952	\$9,286,941
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$3,771,250	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$10,422,401	\$9,276,254
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$638,816	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$153,510	\$10,587
1.7 Otros ingresos	\$163,975	\$100
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$9,707,489	\$344,180
2.1 Gastos por misiones o programas	\$7,860,240	\$344,180
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$1,265,108	\$-
2.3 Gastos financieros	\$51,225	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$530,916	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$9,042,761	\$100,000
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$14,485,224	\$9,042,761
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$5,442,463	\$8,942,761
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$14,485,224	\$9,042,761

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	68.79%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	4.22%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.32%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	71.69%
Relación otros ingresos / ingresos totales	26.99%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	98.68%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	1.32%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	35.34
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	35.34
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	2.83%
Relación deuda total / activo total	2.75%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	14.26
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	13.42
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.37
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	56.67%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	56.67%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	35.92%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	34.90%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas y proyectos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su folleto: "Humind tiene como iniciativas: concientizar sobre la salud mental, aumentar la disponibilidad y calidad de profesionales de la salud mental pediátrica y proporcionar servicios de salud mental".
- De su página web: "Humind es una asociación sin fines de lucro que promueve la salud mental y la prevención del suicidio de niñas, niños y adolescentes".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Folleto.
- Página web.
- Informe anual 2021.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2021, así como, una solicitud de donativo realizada en el año 2022 dirigidos a un donante y un informe final en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Página de Facebook.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Cartas.
- Informe final.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.humind.care), propia y actualizada, que incluye información sobre programas, informe anual, información sobre su Consejo Directivo, así como, datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (Humind Care) y una cuenta de Instagram (@humind.care).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer los estados financieros auditados a través de su página web que incluye una leyenda que dice "Si deseas consultar nuestros estados financieros auditados envía un correo a: info@humind.care", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 3, en el 2022 contaron con 79 y en lo que va del 2023 han contado con 79 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Personas especializadas en temas que se requieren en Humind.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Los voluntarios pueden participar en los siguientes comités:

- Comunicación:
 - * Desarrollar contenido para redes sociales.
 - * Hacer investigaciones en temas de salud mental.
 - * Desarrollar y supervisar la comunicación interna y externa de la organización.

- * Dar a conocer los diferentes programas de Humind en los medios de comunicación.
- Concientización:
 - * Desarrollar contenido y elaborar presentaciones para impartir los programas en la comunidad.
 - * Capacitarse para poder impartir el programa de concientización en escuelas u otros espacios de la comunidad.
- Procuración:
 - * Organizar y planear los eventos para la recaudación de fondos.
 - * Recaudar fondos a través de diferentes actividades para fondear los programas.
- Jóvenes:
 - * Capacitar a jóvenes para ser promotores de la salud mental
 - * Invitar a jóvenes a participar en las actividades de la organización.

Plan de formación

- Reclutamiento y selección.
- Se tiene un proceso de capacitación para poder comenzar la formación del voluntariado para ser presentado del contenido de concientización Humind.
- Después de tener la capacitación de la presentación, los voluntarios deberán asistir a un mínimo de tres conferencias en campo para apoyar a los clínicos de Humind antes de poder empezar a impartir contenido directamente.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en Sí materia de seguridad social.

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de “Antilavado de dinero”.

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí
Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.	Sí
Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2022.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2022 y 2023.
- Plan estratégico 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia o ejemplar del informe anual de actividades del año 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del año 2021 junto con el respectivo informe del auditor y contables del año 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo de Administración, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia de las declaraciones anuales de los años 2021 y 2022 presentadas ante el SAT.
- Copia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Copia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia del formato de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2022.
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto realizado por la organización durante el año 2022.
- Lista con los nombres de las principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Manual del voluntariado que contiene actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.